



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

0123/20

SALTA, 04 MAR 2020

Expte. N° 5377/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Nila Marleny Soruco Yevara, L.U. N° 791.867, tramita la aprobación de tema, Directora y Codirector de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgt. Adriana Quiroga y el Mgt. Rodrigo Solá aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado dado que cumple con los requisitos de un trabajo de Tesis de Maestría;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 018/20 aconseja aprobar el diseño de tesis, Directora y Codirector propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 03/03/20)

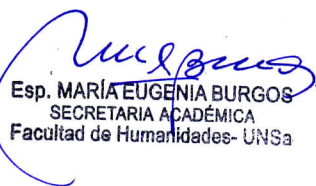
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna Nila Marleny Soruco Yevara, L.U. N° 791.867, "La educación como derecho de los alumnos argenbolivianos, procesos de inclusión- exclusión en contextos de frontera (2015- 2019)".-

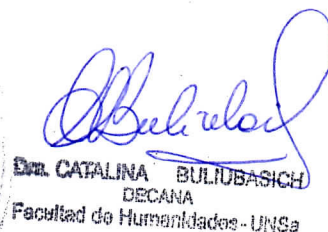
ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Mgt. Adriana Quiroga como Directora y al Mgt. Rodrigo Solá como Codirector de la Tesis de Maestría de referencia.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a la tesista Nila Marleny Soruco Yevara, a su Directora de Tesis Mgt. Adriana Quiroga y a su Director Mgt. Rodrigo Solá, Maestría en DDHH, Departamento de Posgrado Humanidades y Boletín Oficial.-

msg


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa